

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 1 de 12

Consejo o Mesa: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá
Acta N° 8 Sesión Ordinaria

FECHA: 14 de agosto de 2019

HORA: 8:00 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Engativá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza	Consejero	Luis Tovar.
Cabildos Indígenas	Cabildo Kichwa	Nelson Tuntaquimba.
Literatura	Consejero	Leonardo Henao.
Patrimonio	Consejera	Rosalba Muñoz Vargas.
Infraestructura Cultural	Consejero / Corporación Casa de la Cultura	Carlos Solano.
Asuntos Locales	Consejera	Dioselina Moreno.
Consejo Local de Sabios y Sabias	Consejera delegada	María Lourdes Torres.
Bibliotecas Comunitarias	Consejero / Biblioteca Comunitaria La Alameda Senderos de Paz	María Teresa Pérez
Arte Dramático	Consejero	Johan Salcedo.
Artes Plásticas	Consejero	Iván Cano.
Música	Consejera	Viviana Guerrero.
Gestión Cultural	Consejero	Jhonatan Naranjo.
Mujeres	Consejera	Sonia Chaparro.
Artesanos	Consejero	Susana Teran.
Administración	SCRD-UPN	Laura Quintero Galindo
Administración	SCRD-UPN	Belsy Sandoval
Representante Mesa Sectorial	IDARTES	Carolina Zapata

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
DILE	Hernán Ricardo Cantor
IDT	Mauricio Cano y Carolina Castro

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 2 de 12

RED – ARTIVA	Luis Acosta
--------------	-------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Emprendimiento	Consejera	Daniela Combariza
Cultura Festiva	Consejera	Marlen Díaz
Artes Audiovisuales	Consejero	Henry Amaya
LGBTI	Consejero	Samir García
Víctimas	Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	Sin delegación
Comunidades negras	Consejo Local de Comunidades Negras	Sin delegación
Jóvenes	Consejo Local de Juventud	Sin delegación
Discapacidad	Consejero delegado	Henry Sánchez

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 22

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 19

Porcentaje % de Asistencia: 86%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta anterior
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Informe de asistencia a instancias distritales
5. Presentación Red ARTIVA
6. Presentación IDT
7. Presentación CREA IDARTES
8. Situación consejeros que no han asistido
9. Presentación Fundación Foro Cívico (Operador Proyecto Escuelas de Formación Artística)
10. Varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 3 de 12

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

La sesión da inicio a las 8:00 am liderada por Laura Quintero Secretaría técnica del Consejo informando que recibió por correo electrónico la excusa de Los consejeros: La consejera Marlen Díaz de Cultura Festiva presenta incapacidad médica, consejero Henry Amaya de Audiovisuales tenía una situación académica por atender, y la consejera Dioselina Moreno de Asuntos Locales informo que llegaba tarde y por otro lado no hay quórum decisorio en ese momento, pero se da inicio con sesión informativa.

2. Aprobación del Acta anterior

Se hace mención de la última acta enviada y las observaciones recibidas sobre ella, se informa que éstas fueron atendidas y el acta está para firma del coordinador y la secretaria técnica. La consejera de Patrimonio Rosalba Muñoz menciona haber tenido problemas con la recepción de actas en su correo electrónica, y el consejero Hernán Ricardo Cantor asegura que no las recibe y que las necesita, se le informa que las actas definitivas están en la página de la Secretaría.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

Laura Quintero menciona que el compromiso del consejo extraordinario de julio fue que todos los sectores que hicieron asamblea debían enviar las actas o relatorías:

1. Se recibió relatoría de los siguientes sectores: Artesanos, Música, Cultura Festiva, Danza, Teatro, Patrimonio, Literatura, Bibliotecas Comunitarias, Artes Plásticas
2. Se recibió la de gestión cultural y audiovisual, sectores que hicieron la asamblea de manera conjunta. Se solicita hacer varios ajustes pues no se menciona a los sectores en el documento.
3. No se recibió relatoría de infraestructura, ni del sector de personas LGBTI. Se hace énfasis en los acuerdos pactados y se recuerda que esas relatorías serán anexadas al acta extraordinaria de julio, la cual ya está firmada y será subida a la web de la secretaria, en la semana se hará entrega del material original, por tanto las relatorías pendientes o por ajustar se anexaran en el acta de un mes posterior.

El consejero de danza Luis Tovar informa que muchos artistas no fueron avisados de las asambleas desarrolladas, se hicieron asambleas con compañeros de trabajo, pero no se involucraron a los demás actores del sector, *“hace un llamado a hacer lo que se debe y como se debe con la participación de todos y no generalizar sentires de pequeños grupos”*.

Laura Quintero recuerda que este fue el primer ejercicio de asamblea por sectores e invita a tener en cuenta que las convocatorias requieren esfuerzos que no siempre garantizan la asistencia que se

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 4 de 12

quiere, por tanto es importante seguir manteniendo dichas reuniones y ser enfáticos en que la convocatoria debe ser más amplia.

4. Informe de asistencia a instancias distritales

No hay informe para este mes.

5. Presentación Luis Acosta - Gestor de la Casa Cultural KachaLote y de la Red ARTIVA

Explica que la Red ARTIVA ha buscado incluir las propuestas culturales y espacios nuevos y con trayectoria de la localidad, funciona de manera permanente para consolidar el sector artístico y cultural. Manifiesta que las necesidades transversales a todos los gestores son: la promoción de los proyectos, la conexión con la comunidad, la unión de gestores, la efectividad de los espacios físicos, la generación de una propuesta cultural más fuerte que se destaque en la ciudad a través de la participación activa y concreta de los gestores.

Presenta las actividades desarrolladas, muestra un mapa con los espacios culturales identificados, destacando que desde el año asado están incluyendo a Engativá pueblo en la Red Cultural. Existen puntos de difusión con la información y programación de actividades.

Hace mención al circuito cultural de Engativá como un evento de unión y de muestra del trabajo adelantado en el sector dentro de la localidad durante el año, se trabaja hace 3 años con varios colectivos, y resalta que cualquier colectivo interesado en participar, lo puede hacer, en este momento la convocatoria está abierta. Se da a conocer las distintas fases y actividades que se tienen en cuenta para la ejecución del circuito en el mes de octubre. Se hace un ejercicio práctico para dar a conocer la página de ARTIVA y el apartado de la convocatoria.

En cuanto a la formación a públicos, comenta que la oferta se da conocer por medio de las redes sociales, este año se espera tener una página web como herramienta consolidada de difusión.

El consejero de arte dramático Johan Salcedo, menciona que los gestores se unieron para participar por una beca llamada *Corredores Culturales*, el presupuesto sale de esa beca, teniendo en cuenta que el Circuito Cultural venía haciéndose sin apoyo económico. Parte del presupuesto se asigna a la creación de la página web y otras formas de difusión, y agrega que distribuyeron un apoyo económico entre 20 propuestas, de a \$150.000 para cada una, de tal manera que participen con una actividad que pues soportar ese dinero. Están dispuestos a recibir propuestas para la realización de las actividades.

El consejero de Danzas comenta que es importante garantizar la participación de la comunidad en el circuito cultural, dado que los colectivos que participan prácticamente lo hacen voluntariamente, por

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 5 de 12
tanto la falta de público la considera una falta de respeto con los artistas. Resalta la importancia de buscar espacios de ejecución de las presentaciones que ayuden a garantizar la presencia de público, como lo fue un centro comercial el año pasado.

Al respecto se anuncia que con el presupuesto que tienen para este año se puede garantizar la logística para los artistas, esto de la mano con la promoción del evento en la comunidad, la cual se espera se conecte e interese por las actividades artísticas y culturales de la localidad.

Laura Quintero, hace una moción solicitando reducir el tiempo de las intervenciones para poder cumplir con la agenda, y recuerda que el viernes 13 de septiembre está confirmada la jornada de Cultura Todo Terreno, Engativá será la última localidad en realizar esta actividad. Se recuerda la importancia de la participación del CLACP y su acompañamiento especialmente en el encuentro con la JAL que se realizará a las 9:30 am.

6. Presentación del IDT- Instituto Distrital de Turismo

La funcionaria Carolina Castro habla brevemente sobre **La Ruta Leyenda El Dorado** como producto turístico del cual hace parte el humedal Jaboque, la importancia de este lugar en el proyecto radica en la cultura Muisca, su importancia patrimonial y arqueológica. Para dar inicio al programa es necesario hacer un trabajo mancomunado con actores de la localidad para definir cómo trabajar sobre él, quienes deberían intervenir y qué formación deberían tener; puesto que es un proyecto que se está pasando ante el sistema general de regalías, la inversión será grande y se espera contar con la participación de los habitantes de la localidad.

Dado que la presentación no se pudo hacer completa debido a que las personas responsables debían retirarse del recinto, Carolina propone compartir sus datos e información con los participantes para que conozcan más del proyecto. Debido a que pronto se abre convocatoria del SENA sobre temas y cursos relacionados con el proyecto, es necesario agendar nueva reunión en la localidad. Laura Quintero solicita programar antes de terminar el mes de agosto para que puedan ampliar su exposición teniendo en cuenta que el próximo concejo es en un mes, esto si las responsabilidades locales lo permiten. Sino podría incluirse en la agenda del CLACP de septiembre para facilitar y garantizar la asistencia del Consejo.

Se menciona que este fue el primer acercamiento a la comunidad, pero si se ha hecho visitas al humedal con agencias de viaje, guías turísticos para que conozcan el lugar.

7. Presentación de Carolina Zapata – IDARTES CREA Villas del Dorado

Presenta el programa CREA, su historia, funcionamiento, ubicación en la localidad, convenios, líneas de atención, proceso de inscripción. El crea como espacio de formación y de creación artística, aprender y crear. Tres líneas de atención: arte en la escuela (formación en jornada extendida),

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 6 de 12
emprende (acciones con comunidad-manos a la obra y súbete a la escena- y cursos cortos) y laboratorio crea (con población en condición de vulnerabilidad).

Desde el Consejo se cuestiona la inversión económica que hay para el funcionamiento de estos programas y el impacto en la comunidad que no es proporcional a dicha inversión, “Algunos asistentes del Consejo manifiestan inconformidad con el trabajo adelantado por el CREA en la localidad, consideran que las acciones que realizan solo responden a la necesidad de tener evidencias de ejecución, siendo un trabajo de recreación más que de formación, por tanto están interesados en conocer cómo se lleva a cabo esa articulación entre entidades de tal manera que ellos como Consejo puedan involucrarse y ayudar a garantizar que las actividades que se desarrollen en la localidad y se ejecuten de manera adecuada en cuanto el uso de los recursos como en el impacto de enseñanza-aprendizaje.

Carolina Zapata menciona que en términos de cobertura ha habido un impacto social, por lo tanto es importante evaluar todos los factores que intervienen en un proyecto para determinar su efecto. Al respecto el consejero Luis Tovar menciona que el impacto se debe medir desde el nivel formativo, asegurando que los recursos públicos destinados para estos proyecto “se pierden” porque se destinan a gastos poco eficientes o se desconoce su paradero “...*para nosotros que somos los que realmente, somos los dolientes de la parte cultural, es terrible ver uno como día a día se pierde la plata y no pasa nada, día a día uno sabe que invierten mil, dos mil, tres mil millones en un montón de cosas.*

La funcionaria del CREA aclara que los impactos del programa se miden desde la garantía del acceso de los niños, niñas y jóvenes a la formación en artes, es decir, se mide desde la garantía del derecho, en ese sentido hay impacto porque se logra promover espacios seguros, “*logramos aislar a los niños de las calles y de todos esos factores de riesgo que los están acechando todo el tiempo*”. Entiende que como comunidad se cuestione el impacto que se genera, y explica que desde la institución se hace una serie de estudios previos para focalizar necesidades y promover los procesos de formación que mejoren la calidad de vida de los estudiantes, menciona cómo articulan las formaciones artistas con los colegios según su PEI y su malla curricular; se detalla que la atención a población en condición de discapacidad y adulto mayor se atiende dentro de la línea de Laboratorio.

Los grupos de formación pasan por un proceso de convocatoria e inscripción, para su ejecución es necesario un mínimo de 15 participantes, si no hay quórum a las personas interesadas se les propone participar en líneas de formación que tengan mayor cantidad de inscritos. Se reconocen las falencias y se enfatiza en el manejo adecuado que se le da a los recursos asignados.

Se mantiene el cuestionamiento sobre el impacto artístico en la comunidad, pues el impacto como garantía de derecho lo abordan también otras instituciones, resalta las fallas evidenciadas en el CREA en cuanto a dotación (equipos, instrumentos) y horarios eficientes de formación, lo cual genera desmotivación de los participantes.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 7 de 12

El consejero Nelson de Cabildo Kichwa, propone que haya articulación con colectivos privados de la localidad que también abordan las artes y la participación de los jóvenes en eventos culturales, esto con el fin de mantenerlo vinculados a procesos artísticos una vez terminen la formación con el CREA, como opción para quienes no cuenten con recursos para seguir una carrera profesional. La funcionaria Carolina responde afirmativamente, dejando abierta la intención de llevar acabo esos diálogos que permitan otras posibilidades para los jóvenes y que sea una plataforma que contribuya a la continuidad de la formación artística.

Laura Quintero, propone al Consejo hacer un posicionamiento de su perspectiva ante las instancias en las que participan, teniendo en cuenta que sus planteamientos son de carácter estructural. Enfatiza en que los planes y acciones del CREA responden a la línea de acción del gobierno distrital y por otro lado explica que las inquietudes sobre presupuestos las pueden aclarar en la página de la Secretaria de Cultura, da a conocer la ruta para encontrarlo: **CultuRed, Publicaciones, Ficha local Engativá**, las cuales se actualizan trimestralmente, igualmente explica la manera de encontrar en internet la territorialización de la inversión mostrándoles en vivo cómo se hace la búsqueda y los archivos que se pueden descargar.

El consejero Carlos Solano, enfatiza en la necesidad de articularse con el CREA para aprovecharlos con toda la comunidad, resaltando la buena oferta que ellos tienen, por tanto propone una reunión para organizarse y distribuir tareas, la cual es bien recibida por Carolina.

8. Situación consejeros que no han asistido

La Consejera por Emprendimiento Cultural Daniela Combariza no ha asistido a ninguna sesión del CLACP. Se pone a consideración del Consejo la aplicación del acuerdo de trabajo y por tanto proceder a contactar a la persona que quedó en segundo lugar y si no está interesada en participar realizar el procedimiento de Elección Atípica. Se aprueba de manera unánime la decisión.

9. Presentación Fundación Foro Cívico (Operador Proyecto Escuelas de Formación Artística)

Laura Quintero informa que el representante de Foro Cívico se comunicó durante la reunión para informar que no podría asistir a la sesión. Queda entonces pendiente recibir una invitación durante el mes para asistir al comité técnico del proyecto, al que puede asistir el comité previamente designado para hacer seguimiento a dicho proyecto. Los Consejeros manifiestan su inconformidad dado que persisten las falencias, por ejemplo algunos de ellos se inscribieron al proceso de formación a agentes artísticos y a la fecha de la reunión no habían sido contactados.

Nelson de Cabildo Kichwa comenta frente al tema que en los espacios del Cabildo si se encuentran realizando clases, hay un grupo de 40 estudiantes y les hace la invitación a los consejeros que pueden pasar los viernes o sábados, sin embargo expresa que la falencia es que a ellos mismos les ha tocado

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 8 de 12

conseguir instrumentos por que la Fundación Foro Cívico no aparece para dar la cara y tampoco hay presupuesto para el maestro.

Johan Consejero de Arte Dramático, expresa que tiene curiosidad por que a los docentes de Foro Cívico de alguna manera los están presionando que deben conseguir estudiantes, y enuncia que precisamente ellos tienen la culpa si no asisten, o porque no hay grupo y además manifiesta que el proyecto tiene buena convocatoria, sin embargo hace énfasis que él está haciendo seguimiento y hay unos puntos que están funcionando y que no se debe generalizar, pero hay varios que están sintiendo que no tienen el apoyo y los equipos necesarios para desarrollar sus talleres.

Luis Tovar Consejero de Danza, informa que a algunos docentes de Foro Cívico los están “presionando” para que ellos sean quienes consigan a los estudiantes *“les están diciendo que prácticamente ellos tienen parte de la culpa si no asisten”*.

La Secretaría Técnica del CLACP, propone unificar las quejas que los participantes tienen sobre Foro Cívico, para ella presentarlo ante el comité de técnico, cuando lo citen y en caso tal de que no puedan asistir.

El consejero de Danza informa que en algún momento en Foro Cívico les informaron que por ser profesores no pueden hacer parte del comité técnico, con lo cual no está de acuerdo ya que tiene más conocimiento para opinar por estar directamente involucrado con los procesos en la comunidad y con el proyecto.

Laura menciona que efectivamente no es posible hacer parte del comité técnico como representante del CLACP y a su vez ser contratista para Foro Cívico, no es posible estar en ambos espacios, por el conflicto de intereses que puede significar. El CLACP es una instancia consultiva y quienes la conforman fueron elegidos de manera democrática, y ser parte de un proyecto con fondos recursos locales y además ejercer como consejero no es algo compatible.

La consejera Dioselina intervine comunicando que quedo como compromiso de la Audiencia Pública generar una Mesa de Trabajo con la Contraloría, Personería y Alcaldía Local para seguir revisando el proyecto de Eventos Culturales y Artísticos. Comenta que ella ha asistido a dichas reuniones en 4 ocasiones, pero hasta el momento no hay avances muy significativos, pues al parecer el proyecto si se va a contratar así como quedó.

10. Varios

- La Secretaria Técnica informa que La jornada de Cultura Todoterreno será el viernes 13 de septiembre de 2019, está confirmada la JAL, la Secretaria de Cultura, directivas de las entidades adscritas y se recuerda al CLACP la importancia de asistir, especialmente al espacio de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 9 de 12
 encuentro con la JAL que se realizará a las 9:30am. Presenta un resumen de la agenda y se compromete a enviarla. Esta información se tratará de manera más detallada en el CLACP de septiembre.

- La Consejera de Asuntos Locales, dice que es necesario poner sobre la mesa en la jornada de CTT la carencia de infraestructura idónea en la localidad, por tanto pide que se tenga en cuenta, bien sea para mejorar la Casa de la Cultura o construir otro espacio local que permita la circulación
- Se hace una propuesta desde el CLACP y que hace parte del APA. Realizar una acción de cualificación con el apoyo del IDPAC, y se acuerda como fecha para el taller introductorio en Planeación Participativa es el miércoles 4 de septiembre a las 4:30 pm en el salón azul de la Alcaldía Local. Invitación especial al CLACP pero extensiva a toda la comunidad artística, cultural y patrimonial
- Se tiene un Kit de papelería para el Consejo, se acuerda que se entrega en la próxima reunión.
- Nuevamente se recuerda la importancia y necesidad de enviar con 1 día mínimo de anticipación excusa escrita si no es posible asistir al CLACP, hacerlo por correo electrónico a engativa@scrd.gov.co no por whatsapp ni otros medios.
- Luis Tovar hace lectura de las seis preguntas que surgen del resultado de la reunión en la que participo del Plan Nacional de Cultura en el Encuentro de Concejo Nacional, y propone al Consejo que se deben desarrollar en conjunto para llevarlas a la siguiente sesión.
 - ¿Conoce las políticas de artes y plan del área artística que representa?
 - ¿En su opinión a que le ha apuntado a el país en lo relativo al área que usted representa?
 - ¿Cuáles son los resultados más relevantes de este direccionamiento?
 - ¿Influyen de alguna manera las políticas muy generales que formulen e implemente el ministerio de cultura en lo que hace su territorio en el área artística que usted representa?
 - ¿Qué le parece que no funcione las políticas y los planes de su área?
 - ¿Hacia dónde deben ir las artes en Colombia?

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%

III. CONVOCATORIA

Se programa sesión Ordinaria para el día miércoles 11 de septiembre a las 8:00 am en la Alcaldía local

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 10 de 12

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Presentación Fundación Foro Cívico (Operador Proyecto Escuelas de Formación Artística)	Enlace Territorial de la SCRD, propone unificar las quejas que los participantes tienen sobre Foro Cívico, para ella presentarlo ante el comité de técnico, cuando lo citen, en caso tal de que no puedan asistir	Laura Quintero Secretaria Técnica	SI
Varios	El Consejo aprueba de manera unánime aplicar el Acuerdo de Trabajo y convocar a la persona que es segunda en las votaciones por el sector de Emprendimiento Cultural y si no tiene interés en hacer parte del CLACP, aprueba que se aplique la Elección Atípica, según decreto 480/2018	CLACP	SI
Varios	Se hace lectura de las seis preguntas que surgen del Plan Nacional de Cultura en el Encuentro de Concejo Nacional, Luis se compromete a enviarlas a sus compañeros para complementarlas.	Consejero de Danza	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envía por correo la agenda de Cultura todo Terreno a los consejeros, cuando sea aprobada.	Laura Quintero Secretaria Técnica
Evento de Introducción a la Planeación Participativa, se acuerda la asistencia del CLACP y su apoyo con la convocatoria a sus sectores, colegas, organizaciones y personas interesadas.	CLACP Y Secretaria Técnica

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 11 de 12

Envío del flyer para el evento del 4 de septiembre	Secretaria Técnica
--	--------------------

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá la presente acta se firma por:

Luis Tovar
 Coordinador
 Consejero por el sector de Danza

Laura Quintero Galindo
 Secretaria Técnica
 Enlace Territorial SCR-UPN

Revisó: Consejeros y consejeras del CLACP Engativá.
 Proyecto: Belsy Sandoval Chaparro-Apoyo profesional SCR-UPN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 14/08/2019 / 12 de 12



Anexo 1. Registro fotográfico